ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 10/2015 "Seguro para Vehículos", con ID N° 292.832.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a un día del mes de junio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la C.P. Lourdes Díaz, el Abog. Gustavo Servián, el Señor Bernardo Ocampos y la Lic. Cecilia Núñez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, la Lic. Alicia de Vargas, Representante de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Alfredo Medina con C. I. N° 2.307.464 en representación de la firma Asur S.A.; el señor Gustavo Benítez con C.I. N° 4.056.206 en representación de la firma Aseguradora Tajy S.A. y el Sr. Ángel Ochipinti, con C.I. N° 3.186.671, en representación de la firma El Productor S.A. de Seguros, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **El Productos S.A. de Seguros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:34 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

    - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 20.472.900 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 1.023.645 (Guaraníes un millón veintitrés mil seiscientos cuarenta y cinco).

- Constancia del SIPE Nº 1350913 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del 01 al 42.

2. La firma oferente **Aseguradora Paraguaya S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 17.664.000 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Constancia del SIPE Nº 1351059 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante, presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 26.

3. La firma oferente **Aseguradora del Sur S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 19.500.000 (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 975.000 (Guaraníes novecientos setenta y cinco mil).
- Constancia del SIPE Nº 1350547 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta se encuentra foliada del 01 al 50.

4. La firma oferente **Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 18.500.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 950.000 (Guaraníes novecientos cincuenta mil).

hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

- La oferta se encuentra foliada del 01 al 55.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:43 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Alicia de Vargas

Alfredo Medina
Licitaciones
Aseguradora del Sur S.A.

Gustavo Benitez.
Aseg. TASY.

LOURDES DIAZ

Angel Ocampito
Aseg. El Productor SA

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Jefe de Contratos
Secretaría Nacional de Cultura